

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*Acuerdo de 3 de marzo de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén, por el que se ordena la notificación por edicto del acto que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, tras los intentos infructuosos de notificación personal al/los interesado/s de resolución recaída en expediente del Servicio de protección de menores, se ha acordado la notificación a través del presente anuncio que, en virtud de la cautela prevista en el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publica en su integridad.

Núm. Expediente	Acto notificado	Interesado	Menor
373-2015-00000041-3	Resolución de archivo del procedimiento de guarda con fines de adopción	Sara Balboa Juárez	M.V.B.
373-2015-00000042-2	Resolución de Archivo del Procedimiento de Acogimiento Familiar Permanente	Sara Balboa Juárez	M.V.B.
353-2016-00001159-1	Resolución de Ratificación de Desamparo	Pedro José Moratalla Olias	A.M.M.
353-2016-00001135-1	Resolución de Ratificación de Desamparo	Naiara Martín Castañeiras	J.I.M.
373-2017-00000042-2	Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Acogimiento Familiar Permanente	Naiara Martín Castañeiras	J.I.M.
373-2017-00000043-3	Acuerdo de Inicio de Guarda con Fines de Adopción	Naiara Martín Castañeiras	J.I.M.
352/2004/0000625-1	Resolución Aceptación Tutela	Francisco Fuentes Contreras	S.F.B.
353-2016-00001159-1	Resolución Ratificación de Desamparo	Elisabeth Moratalla Lozano	A.M.M.
353-2016-00001158-1	Resolución Ratificación de Desamparo	Elisabeth Moratalla Lozano	M.J., A. y A.F.M.
369-2016-00000224-4	Actualización Idoneidad/Caducidad	M.ª Isabel León Luque	

El lugar donde el/la interesado/a dispone del expediente completo para su consulta es Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén, Servicio de Protección de Menores, Paseo de la Estación, núm. 19, 3.ª planta.

Jaén, 3 de marzo de 2017.- La Delegada, M.ª Teresa Vega Valdivia.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a efectos de su notificación.»